ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Nº 030/2017

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los cuatro días del mes de Agosto del año 2017, siendo las 10:15 horas, se reúnen en la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria de Acción Social, sito en Avenida Mariscal López casi Coronel Pampliega _ Zona Norte, Edificio SAS 2do. Piso, con la presencia del C.P. Carlos César Martínez Sosa, Director de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, quien preside el Acto de Apertura; y el Lic. Pedro Gustavo López Cáceres, Jefe del Dpto. de Licitaciones; la Abog. Fátima Ruiz de la Dirección de Asesoría Jurídica de la SAS; en representación de los Oferentes se encuentran la Prof. María Teresa Vda. De Mongelos del Colegio San José de Calasanz; el señor José Franco Vergara del Centro Educativo Integral; para el acto de Apertura de Ofertas en el marco del **Concurso de Ofertas Nº 11/2017** para **"Servicio de Centro de Cuidado Infantil"**, con **ID Nº 333.962** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:
En virtud a lo establecido en la Sección I Datos de la Licitación (DDL) IAO 26.1 del Pliego de Bases y Condiciones, en fecha 04/08/2017 siendo las 10:15 horas, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1- **SAN JOSÉ DE CALASANZ de María Teresa Bogado Coronel**
2- **CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL – Asociación Educativa Integral - UTCD**

Monto de la oferta:
A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES:	Precio Unitario por Niño/a por 16 meses (IVA Incluido)
SAN JOSÉ DE CALASANZ de María Teresa Bogado Coronel	Gs. 648.000.000.-
CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL – Asociación Educativa Integral - UTCD	Gs. 619.200.000.-

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2.051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Prof. María Teresa B. Vda. de Mongelós
C.I. Nº 288828
Directora

José Franco
Licitaciones
U.T.C.D.

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Gustavo López Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones
DUOC

Fatima Ruiz
Abogada Dictaminante
Dirección de Asesoría Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 21.125

INDERT. FUN. DE JUSTICIA. INC.

Documentos	SAN JOSÉ DE CALASANZ de María Teresa Bogado Coronel	CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL – Asociación Educativa Integral - UTCD
Formulario de Oferta debidamente firmado.	Presenta ✓	Presenta ✓
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta ✓	Presenta ✓
Declaración Jurada Art. 40 Resolución N° 330/07	Presenta ✓	Presenta ✓
Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta ✓	Presenta ✓
Documento de la Constitución de la firma / CI.	Presenta ✓	Presenta
Documento de la capacidad del firmante de la oferta.	Presenta ✓	Presenta
RUC / Constancia RUC	Activo – Constancia del SIPE ✓	Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Activo – Constancia del SIPE ✓	Presenta
Patente Municipal vigente	Activo – Constancia del SIPE ✓	No Presenta
Constancia de SIPE	N° 1.459.869	N° 1.460.647
Documentación de su Experiencia	Activo – Constancia del SIPE ✓	Presenta
Información Financiera de la Firma	Presenta ✓	Presenta
Habilitación del Ministerio de Educación y Cultura para operar en el ramo	Activo – Constancia del SIPE	Presenta
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	Presenta ✓	No Presenta
Foliatura	1 al 45	Oferta foliada del 1 al 290 – Póliza de Garantía de Mant. de oferta sin foliatura.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P. Carlos Cesar Martínez Sosa
Director de la D.U.O.C.

Abog. Fátima Ruiz
Dirección de Asesoría Jurídica

Lic. Pedro Gustavo López Cáceres
Jefe del Dpto. de Licitaciones de la DUOC

Prof. María Teresa Vda. De Mongelos
SAN JOSÉ DE CALASANZ
Prof. María Teresa B. Vda. de Mongelós
C.I. Nº 288828
Directora

José Franco Vergara
Centro Educativo Integral

José Franco
Licitaciones
U.T.C.D.